

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que
la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE ORRITOS, NÚM. 436

Los secuestros
en Marruecos

El artículo que ayer reproducíamos de nuestro estimado colega «El Imparcial», escrito por su corresponsal en Tánger, y relativo al escandaloso secuestro de Jadú, creemos que repercutirá en toda la prensa nacional, y que causará la alarma que la cuestión merece. Así mismo no dudamos de que D. Ricardo Ruiz ha de cumplir, sin perder el tiempo, el compromiso que voluntariamente contraído con el pueblo español, al prometer adensar a los farsantes, ineptos y vividores que explotan la política absurda de la farsa africanista, que permite medrar á tantos impostores, á costa de la prudencia y de la abnegación, y que son un peligro para España.»

Con mano maestra pintó las negruras del cautiverio y el bochornoso espectáculo de que se asalte una casa, se tirotee y se secuestre en el corazón del dominio español y en los alrededores de la antigua plaza ceutí.

También fustigó con energía el apasionamiento de los españoles de la península por los sucesos de la guerra europea, olvidando los de la propia.

Todo eso es muy interesante, pero no es el aspecto principal de lo manifestado en el artículo que comentamos.

La guerra de las naciones interesa muchísimo á España, porque afecta á su vida económica, como á la de todos los países europeos, olvidando los de la propia. Todo eso es muy interesante, pero no es el aspecto principal de lo manifestado en el artículo que comentamos.

La guerra de las naciones interesa muchísimo á España, porque afecta á su vida económica, como á la de todos los países europeos, olvidando los de la propia. Todo eso es muy interesante, pero no es el aspecto principal de lo manifestado en el artículo que comentamos.

La mayoría de nuestros políticos pelean con ardor, no por las ideas sino por su medro, y esto es lo que los impele ahora en la cuestión europea; así se explica que pospongan la África.

En ésta, en la de Marruecos, pueden ver los efectos de su obra aquellos que tanto han gritado la frase hueca de condicionar la guerra.

Con eso no perseguían sino coartar las iniciativas del mando militar y esterilizar la labor del Ejército para ir justificando la introducción de empleados civiles, á fin de convertir pronto Marruecos en un asilo de protegidos como fueron las antiguas colonias.

Si los gobernantes no hubiesen estado gobernados por los explotadores, y no se hubiesen empeñado en dirigir la guerra desde Madrid, como en otros tiempos hicieron con las coloniales, nuestras tropas habrían extendido la dominación cuanto hubiera convenido, los moros no tendrían fusiles ni municiones con que herirnos, y á cada acto hostil habría seguido inmediatamente un severo castigo, con lo que las agresiones y los secuestros hubieran cesado y habríamos gastado menos esfuerzo, tiempo y sangre.

Pero lo más grave y lo más vergonzoso de cuanto dice el Sr. Ruiz, es que para esos hechos, para que los bandidos del Biut hayan podido impunemente pasar por territorio sembrado de fuertes y de destacamentos, asaltar, tirotear, herir y llevarse una docena de personas, hayan tenido cómplices, tengan encubridores y queden unos y otros dispuestos á repetir la hazaña porque medran á costa de tales hechos.

Eso es intolerable é imposible de que continúe, y el corresponsal de «El Imparcial» está obligado—y esperamos que cumpla—á hablar con toda claridad para que se castigue inexorablemente á los culpables, sean quien sean, porque no se lanza una mancha tan grande como esa sobre una nación, porque sobre España



Baterías alemanas empleadas en una línea de fuego de Polonia

cae, sin proporcionar todos los elementos necesarios para lavarla en el acto.

En la obra que se ha propuesto el articulista, nos tendrá por completo á su lado.

Si no la cumpliera inmediatamente, nos tendría enfrente.

HABLA EL MINISTRO DE LA GUERRA

El Estado Mayor Central

En las «notas militares» de un diario de la mañana, muy bien informado de cuanto se proyecta reorganizar en el departamento de Guerra, leemos las siguientes noticias:

«Yo he contraído con las Cámaras el compromiso de presentar á la discusión parlamentaria un proyecto completo de reformas, cuyo esquema anticipé y en el cual incluía la creación del Estado Mayor Central; pero yo no me considero con una omnisciencia militar y técnica suficiente á producir, por mí mismo y sin el auxilio de nadie, una organización en que desde el desarrollo de la idea hasta el perfil de los detalles sea obra absolutamente mía.»

Además, aunque tuviese la fortuna de poseer esa capacidad extraordinaria, mi obra no tendría tanta autoridad como siendo producto y colaboración de las mismas Armas y Cuerpos del Ejército, representados técnicamente por personalidades de ellos y reunidas en un Centro ó organismo auxiliar mío en el desarrollo de los proyectos militares.

Quizá ese empujón de Estado Mayor se convierta luego en un Centro de más amplia esfera; quizá quede limitado á funciones, con respecto al ministro, análogas á las de los Estados Mayores de los Cuerpos de ejército, de las divisiones, de las brigadas; lo positivo, lo cierto es que, na inspirándome sino en el afán de dotar á España de un Ejército eficaz, quiero fiar esta labor, no á mi exclusiva inteligencia y trabajo, sino á cuanto pueda proporcionar mayor acierto.

La creación de dicho Centro no ha de alterar la ley constitutiva del Ejército, que es lo que las Cortes deben entender y aprobar; es un medio para que la obra de reorganización sea presentada á las Cámaras, y estoy seguro de que con este sentido de la cuestión ha de estar conforme el parlamentario más rígidamente constitucional.

En cuanto á mi pensamiento respecto al futuro organismo, creo que se acomoda á la opinión más generalizada entre militares: el anterior Estado Mayor Central era demasiado amplio, abarcaba, en mucho más de lo conveniente, el funcionamiento de otros elementos directivos, cuyas funciones veíanse á menudo duplicadas y á veces entorpecidas; esa fué su muerte, y, como es natural, no deseo yo que nazca muerto el sucesor de aquél.»

Los brigadas de Artillería

Existen actualmente en el Arma de Artillería más de treinta vacantes de suboficiales sin cubrir, por decirse que no hay brigadas en condiciones para el ascenso.

Resulta que al empezar á regir la

nueva Ley de clases de tropa no había sargentos en condiciones de empleo, suficientes para cubrir toda la plantilla, y á medida que iban reuniendo los requisitos los ascendían, con arreglo al artículo 1.º transitorio.

El artículo 2.º (también transitorio) dice que los que hayan ascendido en las condiciones del 1.º serán promovidos al empleo de suboficial, al año, hasta completar las plantillas; pues bien, han ascendido los que cumplieron el año de brigadas en los meses de Junio, Julio y Septiembre con perfecto derecho...

Pero no han vuelto á concederse más ascensos, á pesar de haber brigadas con un año de empleo, y no estar cubierta la plantilla de suboficiales; recientemente se ha negado el ascenso á uno ó dos que en dichas condiciones se solicitaron.

Seguramente una equivocada interpretación de la ley ó un precepto legal que desconocemos motiva esto, y como causa grandes perjuicios á los interesados, rogamos encarecidamente al ilustre conde del Serrallo disponga que se cubran todas las vacantes de suboficial existentes en el Arma de Artillería, con los brigadas más antiguos que cuenten un año en dicho empleo.

Nos parece muy equitativo y beneficioso, al propio tiempo, para el servicio, que en éste como en otros casos aplaudidos por la opinión—el conde del Serrallo resuelva con esa rapidez y ese amplio y recto criterio, que es por todos tan justamente reconocido y elogiado.

EN TIERRA DE MOROS

LOS OJOS DE FATIMA

«Habéis visto los ojos de Fátima la moraf ¡Me subyugan esos ojos!, decía yo una tarde en que mi alma sentimental se había impregnado de la luz de ellos, negros como el azabache y profundos como el mar.»

La luz africana, viva é intensa, que tantas tonalidades y matices da al paisaje, se ha fundido toda en la profundidad de los ojos de la divina Fátima. No puedo mirar á la mora amiga de España, sin que mi ser se extremezca de algo dulce y encantador. Los campos africanos, con su belleza salvaje, las playas rientes que salpican la blanca arena, los montes desnudos y fieros con su colorido indefinible, se reflejan en los rayos que despiden las negras pupilas de la bella hija de Mahoma.

Si mirais fijos los ojos de Fátima, veis en ellos una incansable movilidad, tan viva y tan penetrante, que teneis que cerrar los vuestros heridos y dominados por aquella inacabable rebeldía que destellan.

¡Quién supiera cantar con alta veneración y magistral concierto el himno de belleza que despiden las retinas de esta mora!

Muchas noches, en la soledad religiosa del parapeto, he creído que surgían de las tinieblas los ojos de Fátima, como dos luceros purísimos que cabrilleaban ante mí, y por una extraña asociación de afectos, he pensado al vivo reflejo de sus rayos en mi Patria, que allá, detrás de la mole rocosa de Ceuta, se estumaba como la débil sombra de un país fantástico, perdido en la nebulosa.

Más tarde me he enterado de que la

divina mora no es una extraña para nosotros.

Viuda de un sargento moro que combatió en favor de España, y que por España murió valientemente, ha quedado la pobre mora sin más amparo que la belleza de sus ojos misteriosos.

Para todos los que visten el uniforme militar, tienen los bellos ojos un largo discurso de purísimo afecto, de admiración y de cariño, que muchas veces cuaja en lágrimas, recuerdo amoroso al compañero amante que murió en la pelea.

Por eso, al contemplarla en la carretera blanca de Ceuta á Tetuán, bajo un cielo limpio y esplendoroso, la silueta de Fátima es todo un mundo de sentimientos y poesía.

¡Divina mora! En los largos días de nostalgia, señaremos los soldados con el misterio de tus ojos.

Alejandro Calleja Pons.

Campamento 8 mir Marzo 1915.

CAMBIO DE ARMAMENTO

Real orden comentada

Con motivo de la Real orden de que ayer dimos noticia, y por la cual se le recoge el maüser á la Guardia civil y Carabineros, con objeto de hacer en el alza las reformas que impone la nueva bala P, se han hecho hoy en los Círculos políticos y militares animados comentarios, relacionándolo con el propósito del Gobierno de estar prevenido para cualquier contingencia.

Desde luego se sabe que reina gran actividad en las fábricas de armamentos, donde se trabaja día y noche, y hoy se hay más de 400.000 fusiles maüser, acreditándose con ello la previsión del Gobierno en asunto tan importante.

De El Mundo.

UNA PAGINA HISTORICA

¿Quién es el responsable?

«El Imparcial» transcribe en su «Perfil del día» la página 20 del folleto publicado por el escritor inglés Mr. Cloudesley, con el título ¿Quién es el responsable?

Dice dicha página: «...Pero el Emperador Guillermo no se preocupaba solamente de fundar un nuevo Imperio alemán sobre los mares. Con el universo por teatro, se lanzó á intentar que su influencia se hiciese sentir más allá de los límites de Europa. Llegamos á la era de la mano con guantelete de hierro. La misma diplomacia alemana adoptó un tono dictatorial.»

Su primera tentativa de este género fué conitar á las Naciones de Europa contra los Estados Unidos, durante la guerra que esta República mantuvo con España. Nosotros (Inglaterra) rehusamos seguir ese camino, y el resultado fué reconciliarnos con los Estados Unidos, donde sobrevivían los recuerdos amargos de nuestra conducta en 1812 y durante la guerra de Secesión. El autor se encontraba en los Estados Unidos poco después de acabada la guerra con España, y fué para él muy interesante ver cómo entonces los americanos retiraban de sus Escuelas los Manuales de Historia en que la juventud aprendía á odiar y á menospreciar á Inglaterra, substituyéndolos con libros animados de un espíritu radicalmente diferente. Nuestra inteligencia con América es hoy tan completa, que hemos podido retirar casi todos los barcos de guerra que teníamos al otro lado del Atlántico. No es dudoso que las simpatías americanas por Inglaterra fueron vivamente estimuladas por nuestra conducta durante la guerra hispano-americana.

Probablemente la presencia de barcos ingleses en Manila impidió que el almirante alemán atacase al almirante Dewey.»

La Política

La conferencia de Maura.

La Juventud maurista persiste en su propósito de conseguir del Sr. Maura que cierre con un discurso la serie de conferencias que vienen dando en el Hotel Ritz.

Proyectan que la conferencia de su jefe se celebre en el teatro Real el domingo 21 de este mes.

Afirman que el Sr. Maura está decidido á pronunciar un discurso y que éste tendrá importancia política.

El ministro de Bélgica.

En el rápido marohé ayer tarde á París el ministro de Bélgica, M. Cooreman, acompañado del canónigo Sr. Carton y el resto de su séquito.

Enseñanzas de la Guerra

LAS ARMAS MODERNAS

Son interesantes las reflexiones que hace un crítico militar respecto de los efectos un tanto benignos que producen las armas modernas, y que justifican el que los proyectiles actualmente en uso hayan sido llamados humanitarios.

«La industria, al encontrar velocidades y penetraciones enormes para las balas de fusil, encontró también una lentitud en las heridas. Si la bala antigua, no ya la redonda, cuyos destrozos en el cuerpo humano eran terribles, sino la del tipo Remington, hubiera alcanzado la rasancia, la precisión y el alcance de las modernas balas P. D. y S., el tanto por ciento de los muertos habría sido colosal.»

Pero la bala diminuta, en punta, cuando no atraviesa órganos vitales, hace orificios pequinísimos de forma regular, y ordinariamente no produce por sí misma infecciones interiores; pues la temperatura que lleva, en virtud de su velocidad, quema todo germen nocivo.

La Artillería también ha humanizado mucho sus proyectiles. La granada de segmentos es gravísima para los heridos; pero se emplea poco, por ser menos difusa que la granada shrapnell. La de segmentos, como su nombre indica, se parte, al explotar, en pedazos, y cada pedazo es un proyectil. El hombre que tiene la desgracia de hallarse en la trayectoria de uno de esos segmentos, tiene también muchas probabilidades de no levantarse más.

Las balas del shrapnell son más insensitivas; los extremos del haz de dispersión casi no producen confusión siquien. En cambio, las granadas explosivas son formidablemente peligrosas para tropas abrigadas en recintos cerrados. La explosión destruye los materiales y pulveriza las personas.

Las heridas de arma continúan siendo lo que fueron siempre. El cuchillo de los fusiles produce heridas, aunque más aparatosas; mejor curables que las causadas por la antigua bayoneta de tres filos. Esta bayoneta era verdaderamente mortal: tenía tres vacíos, cuyo objeto era disminuir el peso del arma, pero cuyo resultado fué siempre que, al sacar la bayoneta en el momento del bayonetazo, quedaba aire en la herida y cerraba el boquete de entrada. Casi todas las heridas de bayonetazo eran mortales.

El cuchillo es más benigno, y el que usan actualmente nuestros soldados, casi no es arma, por lo corto de la hoja. En vista de eso, ya se ha adoptado, y están construyéndose en la fábrica de Toledo cuchillos más largos para el Ejército español.

El arma blanca que produce heridas más tremendas es la lanza, no sólo por el calibre de la herida, sino por el empuje que al lanzazo presta la fuerza y la velocidad del caballo. En cambio, es más fácil defenderse de ella y desviar el golpe. En las peleas de Caballería contra Caballería los sablazos suelen ser malos: por eso los oficiales recomiendan siempre la estocada.

El mayor número de bajas lo produce siempre la bala de fusil. Cuando termine la guerra y se publiquen las estadísticas, se verá que, en su mayoría inmensa, las bajas son ocasionadas por las Infanterías, y son las Infanterías las que tienen más bajas.»

Infantería de Marina

Destinos.—Ha sido destinado al primer batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina el capitán don Manuel López Silva y al segundo batallón el oficial de igual empleo D. Rafael Granados.

—Queda excedente forzoso el capitán D. Ignacio del Valle y se destina al primer batallón del tercer regimiento al de la misma categoría D. Enrique Ardois.

—Pasa al segundo batallón del tercer regimiento el primer teniente D. José María Lobo y al regimiento expedicionario el del mismo empleo D. Alfonso García Anillo.

EN EL GENERALATO

Pase á la reserva y ascensos.
 «El Diario Oficial» publica hoy los siguientes decretos:
 —Disponiendo que cese en el cargo de comandante general de Artillería de la tercera región y pase á la sección de reserva el general de brigada D. José Linares Breva.
 —Ascendiendo á general de brigada, en vacante producida por el anterior, al coronel de Caballería D. Arturo Soriano y Uzueta, vizconde de Uzueta.
 —Ascendiendo al empleo de general de brigada, con antigüedad de 31 de Diciembre, por los méritos contraídos en las operaciones á que ha concurrido en Melilla, al coronel de Infantería D. Luis Riera Espejo.
 —Ascendiendo al mismo empleo por los méritos contraídos en la zona Ceuta-Tetuán, mandando la segunda media brigada de la primera de Cazadores, al coronel de Infantería D. José de la Calle y Corrales.

Los nuevos generales.
 El vizconde de Uzueta ocupa en el Anuario del año último el número 25; nació en Abril de 1853 y es coronel desde Enero de 1910.
 D. Luis Riera tenía el número 24 de su escala; nació en Septiembre de 1855, llevaba más de seis años de coronel y mandaba el regimiento de Melilla.
 D. José Calle seguía inmediatamente al anterior en la escala de su clase, nació en Octubre de 1853 y contaba seis años de coronel.

Noticias militares

Curso de estudios militares.
 Ayer pronunció en el Centro del Ejército y de la Armada su primera conferencia sobre «Las ametralladoras en 1915», el capitán de Infantería D. Luis de la Gándara.
 Después de breve proemio explicando las dificultades que se opusieron á la decidida adopción de las ametralladoras en España, pues en 1909 aún no pudieron ser eficazmente empleadas en el Rif, expuso el método que se propone seguir en el curso para el estudio de esta importante arma, entrando luego en él de lleno para describir, auxiliándose de proyecciones fotográficas, los primeros y más antiguos modelos de ametralladoras y los que en la actualidad han adoptado como reglamentarios todos los ejércitos del mundo.

Hizo un resumen comparativo del número de ametralladoras que han llegado á poseer todos los países extranjeros, terminando con breves consideraciones sobre la necesidad de la rápida adquisición de tan eficaz material de guerra, completamente imprescindible de una perfecta organización é instrucción militar de las tropas.
 El capitán Gándara obtuvo merecidos aplausos.

Suicidio de un sargento.—Oficial enfermo.
 CEUTA, 9.—Anoche se suicidó, disparándose un tiro de máuser, el sargento del regimiento de Ceuta, Manuel Santo Méndez.

Creíase que obró desesperado por padecer una enfermedad crónica.
 El capitán de las Oficinas militares D. Manuel Atienza, sufrió un ataque cerebral al dirigirse á la Comandancia general.

Se halla bastante mejorado.
Capitán fallecido.
 MALAGA, 9.—Ha fallecido en esta plaza el capitán de Caballería D. Jaime Tans Pastor.

Personal de Ingenieros

Accediendo á sus deseos, han sido incluidos en la escala de aspirantes á celadores del Material de Ingenieros, los sargentos de las tropas afectas al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, D. Carmelo Ferrer Vélez y don José Guillo García.
 Asimismo, y por igual motivo, han sido incluidos en la escala de aspirantes á auxiliares de Oficinas del Material de Ingenieros, los sargentos D. Carlos Ballestaros Seo, de la compañía de obreros de los talleres del expresado Material, D. Carmelo Ferrer Vélez y D. José Guillo García, de las tropas afectas al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, y D. Luis Poch Joubert, del regimiento de Telégrafos.

También, y á su instancia, que han dados de baja en la escala de aspirantes á celadores del referido Material, los suboficiales D. Juan Eylla Domínguez, de las tropas afectas al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, y D. Claudio Campomar Gómez, del primer regimiento de Zapadores Minadores, y en la de auxiliares de oficinas, el sargento Félix Alonso Bernardo, del 4.º regimiento de Zapadores Minadores.

SECCION BIBLIOGRAFICA

NOTA.—Se dará cuenta en la sección de «Libros» de aquellos libros, folletos y revistas, cuyos autores ó editores remitan dos ejemplares.

LA GRAN GUERRA



Prisioneros indios, franceses é ingleses en poder de los alemanes.

Impresiones

Según los últimos partes oficiales franceses, se deduce el ligero avance de éstos al Este de la línea La Bassée Bully Grenay, y por el camino Aix-Noulette Arras.

En la Champaña siguen los combates, pero entorpecidos por el mal tiempo.

En los Vosgos hay tres combates distintos. Uno en el extremo Sur, á la altura de Uffholtz; no han avanzado en él ninguno de los combatientes. Otro en Hartmannsweilerkopf: han avanzado los franceses alrededor de medio kilómetro. Y el tercero en el valle del Fecht: han pretendido avanzar los alemanes, por la derecha hacia Sulzern, y por la izquierda hacia Hohnack; pero han sido rechazados, y en cambio los franceses se han apoderado de Reichackerkopf.

En el frente oriental continúa la lucha del Niemen al Vístula. A creer los informes de la Prensa francesa, los rusos progresan en dos direcciones: primera, entre Lomza y el Bohr, y segunda, al Sur de Mlawa, donde se encuentran ya en Konopki, á unas tres leguas de aquella población. Sin embargo, los progresos, si es que existen, deben ser muy escasos, porque los alemanes continúan el bombardeo de Ossowitz; cosa que no harían si sus flancos estuviesen seriamente amenazados.

En la Galitzia oriental los rusos han ocupado al fin Stanislaw. Además, se encuentran en Sadagora, á cinco kilómetros de Czernowitz la capital de la Bukovina.

El ataque de los Dardanelos prosigue lentamente.

Algunos telegramas hablan de la escasez de municiones. No nos extraña. Es racional que llegue un momento en que se imponga la economía de la munición de guerra, tanto ó más que de las de boca; pues asusta pensar el derroche de ellas en la campaña presente.

«L'Illustration Française» acaba de dar una idea del consumo de municiones. Una batería de 75, suponiendo un tiro de 15 cañonazos por minuto—cifra inferior á la velocidad que puede alcanzarse—, puede disparar en doce minutos 720 cañonazos, y la Artillería de un Cuerpo de Ejército, en los doce minutos, llega á disparar 21.500 proyectiles.

Supone «L'Illustration», para su cálculo, que las piezas de todo el frente francés sólo disparan, unas con otras, doce minutos al día, y llega á la conclusión de un gasto diario de 200 millones de balas y 20 millones de francos. No será, por lo tanto, extraño que falten municiones á todos. Porque los cálculos para la Infantería serían aún más aterradores.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Comunicado francés.

PARIS, 9.—Dice así el último comunicado francés:
 «Lo único que hay que mencionar desde el último parte es que en la tarde y noche de ayer el enemigo ha bombardeado con gran violencia la región situada al este de Steenstraete y al sur de Dixmude; luego intentó un ataque, que ha fracasado.

En Reichackerkopf varios ataques enemigos han sido fácilmente rechazados.»

Parte oficial alemán.

ROMA, 9.—El gran Cuartel general alemán comunica que en la altura de Nuestra Señora de Loreto los alemanes se han apoderado de dos trincheras, haciendo prisioneros á seis oficiales y 250 soldados y cogiendo dos ametralladoras y dos cañones de pequeño calibre.»

En la frontera rusa

Comunicado oficial ruso.

LONDRES, 9.—Transmiten desde Petrogrado la siguiente información oficial:

«Las pérdidas austriacas en los Cárpatos durante los últimos meses se elevan á varios centenares de miles de hombres.

En Galitzia oriental, por Bukovina, los rusos han vadeado el Deniester, cerca de Zalescheky.

En el bosque de Augustowo los rusos prosperan rápidamente, impidiendo á los alemanes enlazar sus núcleos.

Rechazamos al enemigo en la región de Suwalki.

Nuestra ofensiva persiste en el frente Mariampol, Sinmo y Augustowo, y la ofensiva alemana de la orilla izquierda del Vístula ha sido detenida.

En los Cárpatos los ataques austriacos han sido todos infructuosos.»

Parte oficial alemán.

ROMA, 9.—El comunicado oficial recibido desde Berlín, dice hoy lo siguiente: «Al oeste y sur de Augustowo fracasaron los ataques rusos, con grandes pérdidas para ellos.

Al noroeste de Lomza los rusos, después de sus fracasados ataques, dejaron 800 prisioneros en manos de los alemanes.»

Bombardeo de los Dardanelos

La acción de las flotas.

LONDRES, 9.—Continúan las flotas aliadas bombardeando las defensas de los Dardanelos con éxito satisfactorio.

Han sido apagados los fuegos de los fuertes de Harmidich, Tabia, Rumidi y Tobia.

Continúa el bombardeo de Esmirna.

Parte oficial francés.

El ministerio de Marina ha facilitado la siguiente nota.

«El día 8, el acorazado inglés «Queen Elisabeth», apoyado por cuatro acorazados, entró en los Dardanelos y bombardeó con las piezas de grueso calibre de 38 centímetros el fuerte de Roumeli Madjidieh Tabia, situado en el sur de la punta de Kilit-Bahr. El mal tiempo ha dificultado las operaciones.»

El bloqueo de Inglaterra

Nota oficial inglesa.

LONDRES, 9.—Se ha comunicado al público la siguiente nota oficial:

«Desde el 21 de Enero al 25 de Febrero han sido hundidos por torpedos alemanes 15 buques británicos, pereciendo 29 marinos.

Desde el 25 al 3 de este mes no fué agredido ningún buque, y desde el 3 hasta el 5 hubo por parte de los alemanes tres intentos infructuosos de hundimientos por torpedos.»

Vapor inglés hundido.—Movimiento de buques.

LONDRES, 9.—Un submarino alemán ha hundido el vapor «Bengore», que con cargamento de carbón se dirigía á Berry.

Todos los tripulantes se han salvado sin sufrir lesión alguna.

—Desde el 5 de Febrero hasta el 3 de Marzo los buques que han entrado y salido en los puertos ingleses han sido 1.474, cifra muy superior á la ordinaria.

En Grecia

Nuevo ministerio.

Comunican de Atenas que el nuevo ministerio ha quedado constituido con el Sr. Gounaris en la Presidencia y Guerra, y el Sr. Zoographos, ex presidente del Gobierno autónomo de Epiro, en Negocios extranjeros.

Orden de incorporación.

Telegrafan de Berna que varios soldados y oficiales del ejército griego que residían en Suiza han recibido orden de incorporarse á sus regimientos.

LEYENDO PERIODICOS Comentarios de actualidad

«La Mañana» examina el folleto recientemente publicado por las Compañías de ferrocarriles del Norte y de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con datos demostrativos de la escasa influencia que ejerce el precio de los transportes en el de los artículos de primera necesidad, y añade que, aun siendo así, basta el síntoma de que se juzgue que ello influye en la carestía de las subsistencias, para que la demanda no caiga en saco roto, si bien insiste en que el problema de los transportes no es capital, ni siquiera de magnitud considerable, dentro del muy arduo del encarecimiento general que se agudiza en las presentes circunstancias.

«El Imparcial» trata de las elecciones provinciales, y dice que fuera del ámbito donde se mueve serpinamente el profesionalismo político, la renovación de las Diputaciones, no le importa á nadie.

«El Mundo» razona en los siguientes términos su opinión de que no debemos los españoles inclinarnos á favor de ninguno de los beligerantes en la presente guerra:

«Inglaterra—dice—nos sacrificó, y nadie, nadie intervino en pro nuestro. Sobre el desastre hispano, cayó el silencio universal como plúmbica losa, y solamente podemos recordar aquella plañidera desesperanza de Francisco José, en su frase:

«Ya no hay Europa!» Ahora luchan aquella nación que hizo las paces con Yanquilandia sobre nuestras ruinas, y aquella otra que por conveniencias propias pensó y no quiso ponerse frente á los Estados Unidos. Una y otra van contra los países neutrales, destruyendo su lícito comercio, imponiéndoles la paulatina paralización de sus industrias, la ruina, el hambre. ¿Cómo ser germanófilos ni aliadófilos? ¿Cómo sentir ninguno de esos estímulos que impulsan á los pueblos en casos así?...

Ya que no sentimos odio por los que nos dañan, dejemos de sentir impulsos partidistas inmotivados. Si vence Alemania, es su asentamiento en Portugal, junto á España. Si triunfan los aliados, es el desbordamiento de la vanidad ambiciosa de Francia y de la insaciable codicia británica... ¿Qué más nos da aquello que pasa y que nos importa poco y contra nuestra vida van las tres grandes naciones que luchan en el Occidente europeo. Por eso hay que ser hispanófilos y sólo hispanófilos.»

«La Epoca» trata del mismo asunto, y dice que efectivamente, la aspiración de los españoles debe ser la formación de un verdadero ideal patriótico nacional exterior.

Notas de la costa

Correo de Larache.

CADIZ, 9.—Procedente de Larache y Arcila llegó el vapor «Cola». Trae 160 jefes, oficiales y tropa.

No ocurre nada importante en la zona del Garb.

La corbeta «Nautilus».

FERROL, 9.—Se ha ordenado que la corbeta «Nautilus» entre en el dique San Julián para proceder á forrarle el casco de cobre.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» que se publicará mañana.

Profesorado.

Ha sido destinado de plantilla á la Academia de Infantería el capitán D. Víctor Martínez Simancas.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad á los auditores de brigada D. Fernando Moscardó y D. José Hernando Álvarez.

Destinos.

Pasa destinado á la Comandancia general de Larache el teniente auditor de tercera D. Onofre Sastre Olamendi.

Ayudantes.

Han sido nombrados: ayudante de campo del capitán general de Baleares el capitán de Infantería D. Antonio Montis, y del general de división D. Fernando Moltó, el capitán de Infantería D. Enrique Lucas Mercadé.

Brigadas.

Se dispone la baja en su Cuerpo del brigada de Artillería D. Victoriano García Sevilla por habersele concedido un destino civil.

Cruces.

Se concede permuta de cruces del Mérito Militar por otras de primera clase, al segundo teniente de Caballería D. Demetrio Saldaña Vega.

Herederos.

Se destina á la Academia de Intendencia al obrero herrador de segunda Juan Terrón Fernández.

Pólvoras.

Se declara reglamentaria la nueva pólvora de salvas denominada «pólvora de salvas para fusil y carabina máuser», elaborada por la fábrica de Granada.

GUARDIA CIVIL

DISPOSICIONES

La forma en que las autoridades judiciales han de reclamar el auxilio de la Guardia civil la prescribe los artículos 187, 195, 283 y 288 de la Ley de Enjuiciamiento criminal: la Real orden de Gobernación de 6 de Febrero de 1846 dice que la petición del auxilio de esta fuerza se hará mediante el correspondiente oficio, sujetándose estrictamente al cumplimiento del servicio para que está destinada esta fuerza sin mezclarse en forma alguna en el modo de prestarlo, con arreglo á la Real orden de 4 de Agosto de 1848.

Si la necesidad del auxilio no faese urgente, la autoridad judicial lo reclamará de los jefes superiores, conforme á la Real orden de Gracia y Justicia de 22 de Abril de 1839; pues estando la Guardia civil constituida militarmente, debe excusarse el ordenar á los individuos servicios impropios á sus reglamentos, y que pudieran ser desempeñados por otros funcionarios de la policía judicial.

Si los alcaldes reclamasen servicios ajenos al Cuerpo ó contrarios á los prescritos en el Reglamento, se participará por los comandantes de puesto no poder atenderlos, haciéndolo con toda cortesía, exponiéndoles las disposiciones que se opongan á su mandato; si insistiesen y fuese el asunto urgente, se cumplimentará, y en cumplimiento de la Circular de 4 de Diciembre de 1871, se dirigirá la queja al jefe de la línea, con copia de los oficios que sobre el particular hayan mediado.

Como nuestro objeto es que los suscriptores tengan conocimiento de algunas disposiciones importantes, y tal vez de actualidad en estos momentos, insertamos algunas de ellas en contestación á las consultas que en algunos sentidos nos hacen.

Alfonso E. K. A.

CARABINEROS

EL FUSIL Y LA CARABINA

Desde hace algunos años el personal de la Guardia Civil ha ido cambiando de arma, desde el fusil, por ser aquella un arma mucho más útil para la práctica del servicio de este Cuerpo.

Cuando se dispuso el cambio para las citadas unidades hubo el propósito de hacerlo extensivo á todas las demás. Se presentaron algunos obstáculos, y de momento fué preciso suspender toda gestión; pero más tarde algunos directores, entre ellos el general Ochando, cuya gestión al frente del Instituto dejó tan excelentes recuerdos, hubieron de proponer al Gobierno que á todas las Comandancias se las dotara de carabina, ya que la práctica había demostrado que era muy conveniente para el servicio y para los intereses del Tesoro, pues embarazaba mucho menos al individuo, se puede preservar mejor, y alcanza, por tanto, mayor tiempo de duración, con menos gastos en reparaciones.

Nada se ha resuelto, sin embargo, sobre el particular; y en verdad que no se explica cómo no se atiende un asunto que tanta importancia reviste.

¿Será que el ministerio de la Guerra se opone á tal cambio, porque convenga que los carabineros estén provistos de fusil para cuando sea preciso utilizarlos como fuerzas del Ejército?

Si ello fuera así no se hubiera autorizado el cambio para las cuatro Comandancias que antes hemos citado; porque si bien es cierto que en aquella región de Andalucía tienen los carabineros que usar con frecuencia el arma contra los perros que se utilizan para el contrabando, también lo es que en otras partes, en muelles, en aduanas, á bordo de los buques, en estaciones del ferrocarril y en otros muchos servicios resulta altamente ridículo y contraproducente el ver á las fuerzas del Cuerpo armadas de largo fusil, cuando sería más que suficiente que llevaran sólo á la cintura un revólver, como lo llevan en otros países los que practican un servicio análogo al que desempeñan nuestros carabineros.

Revólver ó carabina, lo necesario es que por quienes es á en el deber de hacerlo se procure librar á las fuerzas del Instituto de los mil contratiempos que les produce el empleo constante del fusil para los menesteres de su profesión.

Es una reforma que lejos de producir gasto, llevará economías al Tesoro. De modo que esta sola razón ya debe ser suficiente para que se estudie con cariño el asunto, ahora que tanto se habla de la necesidad de buscar ingresos para hacer frente á las extraordinarias atenciones que pesan sobre el país.—«Siglo Futuro».

EL DESPACHO DE S. E.



—Imposible, señora... No puede usted pasar á ver al señor ministro. ¡Está con una Comisión de comerciantes en cueros!

(De «Heraldo de Madrid».)

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el indio: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Ádivine ó fantasma?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. peseta. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafloffa.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafloffa.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1935), por Luis Mafloffa.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas. Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. V y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Lentitud burocrática

Ya se ha cumplido un mes desde que expiró el plazo para presentar instancias solicitando tomar parte en las oposiciones á inspectores provinciales de Sanidad, y, á juzgar por lo que se vé en la Inspección general, no se sabe todavía cuándo darán principio los ejercicios de oposición. Son muchos los opositores que se encuentran ya en Madrid esperando que de un momento á otro convoquen á la práctica de los ejercicios. Pero no tienen prisa en que se verifiquen las oposiciones. No está nombrado todavía el tribunal que ha de juzgar dichas oposiciones; nombrado y constituido éste, ha de examinar la documentación presentada por los solicitantes con sus instancias; se ha de publicar en la «Gaceta» la relación de los aspirantes

incluidos y excluidos de las oposiciones; y, por último, se ha de convocar á los opositores para que acudan á los ejercicios, con quince días de anticipación por lo menos. Total: que ya no podrán hacerse estas oposiciones antes de las festividades de Semana Santa.

Los perjuicios que con estas injustificadas dilaciones se irroga á los opositores no hay para que mencionarlos, pues están en el ánimo de todos; los que se ocasiona al servicio público son importantes y requieren remedio más urgentes que el que desde el Ministerio le procuran con esta lentitud injustificada. Las plazas vacantes están desempeñadas interinamente durante más de un año, y algunas de ellas desde hace más de tres años, y estas interinidades tan largas, ni son buenas para el funcionario que los desempeñan ni convenientes para el servicio sanitario de las provincias.

Queremos que el Dr. Bejarano, haciéndose cargo de cuanto decimos, convoque inmediatamente las oposiciones á que nos referimos, cuya demora á nadie favorece y á todos perjudica.

Andrés Vesalio.

Espectáculos para hoy

- REAL.—A las 8,30 Mefistófeles. PRINCESA.—A las 10, El collar de estrellas. ESPAÑOL.—10, La vida es sueño y Una buena vara. COMEDIA.—10, El amor vela. LARA.—10,30 El enemigo malo y Pastora Imperio. 10,30, A. S. y Pastora Imperio. APOLO.—6, La última opereta. 7,15, El género infimo y Pepino, con su circo en miniatura. 10, Las señoras del silencio y Pepino. 11,30, La última opereta. PRICE.—A las 6, Fantoma. 10, Fantoma. ESCLAVA.—6,30 El agua milagrosa y Dios dirá. 10,30, El agua milagrosa y Dios dirá. COMICO.—6, La sobrina del cura. 10,30, ¡De Miraflores... y á prueba! OERVANTES.—6,30 López de Coria. 10,30, Pastor y Borrego. TRIANON-PALACE.—A las 7, Chiquita y bonita y Modas. 10,30, Nona Ternel.

LA BOLSA

Table with columns for 'FONDOS PÚBLICOS' and 'PRECIO'. It lists various financial instruments like '4 POR 100 PERPETUO INTERIOR', 'AL CONTADO', '5 POR 100 AMORTIZABLE', and 'BANCOS Y SOCIEDADES' with their respective prices.

Justicia militar y la Real orden de 28 de Marzo de 1892 (C. L. núm. 98), se resuelve con carácter general lo siguiente: 1.º Que los voluntarios, cualquiera que sea la ley á que están acogidos, desde el momento que son procesados y no pueden prestar el servicio á que se comprometieron, no percibirán premios ni cuotas, sino únicamente su haber. 2.º En el caso de ser absueltos, se les abonarán los premios y cuotas que dejaron de percibir durante el proceso. Y 3.º Que si resultan condenados no sólo perderán definitivamente el derecho al abono de dichos beneficios sino que quedarán rescindidos sus compromisos voluntarios.

MARINA

ASCENSOS.—Amortización de vacantes.—(Ley 7-1-1915; «D. O.» núm. 5). Artículo único. Queda en suspenso la aplicación del precepto primero del art. 4.º de la ley de 7 de Enero de 1908, en cuanto dispone que el personal excedente se amortizará con el 25 por 100 de las vacantes que ocurran, en los casos en que, correspondiendo la vacante á la amortización, no existan en el empleo respectivo más excedentes que los que desempeñan los destinos reglamentarios de ayudantes de los oficiales generales de su mismo Cuerpo. RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—Servicios militar y naval.—(Ley 7-1-1915; «D. O.» núm. 8). Artículo único. Los individuos que deban figurar en el alistamiento para el reemplazo de 1916, con sujeción al artículo 17 de la ley de 17 de Agosto de 1885 y á la regla 1.ª de la Real orden de 23 de Noviembre de 1913, serán dados de baja en la Inscripción marítima si lo solicitan antes del 15 de Agosto de 1915, quedando sujetos al servicio del Ejército, sin que en nin-

gún caso les sean aplicables las sanciones que establecen los artículos 41 y 48 de la ley de 19 de Enero de 1912. CUERPO JURIDICO.—Reglamento.—(R. D. 20-1-1915; «D. O.» núm. 17). Artículo único. El 2.º párrafo del art. 25 del reglamento del cuerpo Jurídico de la Armada, 17 de Noviembre de 1886, queda redactado en los siguientes términos: «Las Asesorías de provincia en Doctores ó Licenciados en Derecho que durante dos años hayan ejercido con crédito la Abogacía ó desempeñado cargo público que requiera legalmente la condición de Estrado, prefiriéndose, en uno y otro caso, á los Asesores de Distrito con dos años de antigüedad.» ACADEMIAS.—Ingenieros y maquinistas.—(R. O. C. 3-2-1915; «D. O.» núm. 32).—Establece bases provinciales para el régimen y funcionamiento de las Academias de Ingenieros y Maquinistas. DESTINOS.—Plazo de duración en los del Cuerpo Administrativo.—(R. O. 3-2-1915; «D. O.» núm. 32). Con el fin de evitar los perjuicios que al Estado y á los jefes y oficiales se les ocasiona al ser trasladados de unos puntos á otros para desempeñar destinos reglamentarios por el corto tiempo (tres años) de duración de los mismos, se dispone que tanto los de comisarios como los de habilitados de las provincias marítimas, se entiendan prorrogados por otros tres años cuando los jefes y oficiales que los sirvan no soliciten su relevo con tiempo oportuno al expirar el primer período.

La locura en el Ejército La mayor fuente de indisciplina es la anomalía mental del individuo, lo mismo si le toca mandar que si le corresponde obedecer. Antheaume y Mignot, médicos militares franceses que han dedicado un interesante libro al estudio de estas cuestiones, citan ejemplos muy instructivos, como el de un capitán de artillería á quien no obedecían de muy buen grado sus hombres por los constantes peligros á que sin motivo alguno les exponía. Tratábase de un delirante místico y perseguido, que, entre otras órdenes no menos disparatadas, mandó un día subir á un sitio inaccesible, y otro quiso lanzarse, al frente de sus cañones y al «galope», por un camino cortado á pico sobre el mar y donde no había espacio para retroceder. En el mismo libro se cita el caso de un capitán de caballería, parálítico general, cuyas órdenes, de ser cumplidas, hubieran costado la vida á varios soldados. No sólo se fomenta la indisciplina dando órdenes que no pueden obedecerse por lo absurdas, sino dando «órdenes justas á hombres que no pueden obedecerlas por insuficiencia mental.» Hay muchos soldados en que, por esta insuficiencia mental, la obediencia es superior á sus fuerzas. Un ejemplo típico lo cita Hanry en su obra «Les anormaux au regiment»: Un soldado, durante una marcha, se niega á abando-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales, Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruse, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Meriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HOTEL LUCUS Cocinero atamadisimo, grandes habitaciones, menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rápidos. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

HOTEL CECEL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1. PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON Fuencarral, 33. Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llévese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2. Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... pesetas que abonaré a plazos de... mensuales. Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER



La mejor y más fuerte del mundo: VISIBILE. DIEZ AÑOS DE GARANTIA. Modelos de una y dos conmutaciones y con pagos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ULTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA

UNDERWOOD EL PROTOTIPO DE LA MAQUINAS DE ESCRIBIR MODERNAS. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PÍDASE CATÁLOGO A GUILLERMO TRÜNIGER & Cº -BALMES, 7.-BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA. Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

EL SOL = JOYERÍA Y PLATERÍA. Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTÍCULOS AL EJÉRCITO. Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza. Condecoraciones. SE HACEN COMPOSTURAS 46, MAYOR, 46 MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME. El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. El vapor «R. M. Cristina» saldrá el 14 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana. El vapor «Buenos Aires» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Caripane, Trinidad y Puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor «Legazpi» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia, y el 31 de Marzo con las mismas escalas el «C. López y López». LINEA DE FERNANDO POO. El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona con escala en Valencia y Alcantara, y el 7 de Cádiz, para Tángor, Oussabana, Masagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSAO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios.

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Grecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO. Se reciben en la Administración de este periódico. COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegada a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERÍA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasladará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasladando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 a las 19. Llegada a Melilla de Canarias y escalas, los días 15 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 13. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 19, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse timbres.

